

SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

1. INTRODUCCION.

Dentro del departamento del Atlántico, en materia de Salud; se llevarán a cabo los planes y programas que la Gobernación del Atlántico ha planteado para cubrir todas aquellas necesidades que se presentan dentro de su jurisdicción; todo lo anterior se realizara a través de la Secretaría de Salud Departamental, la cual actuara dentro del marco del Plan de Desarrollo Departamental "Atlántico para la gente", donde se establecieron las metas y objetivos en el sector salud que contribuyen al cumplimiento de sus funciones, aquellas que tienen como fin garantizar el derecho a la seguridad social en salud de todos los atlanticenses, actuando en las situaciones que requieren de su intervención, manejo, vigilancia y aseguramiento, dentro del marco de sus competencias.

La Salud Pública es "La ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y la promoción de la salud a través de los esfuerzos organizados y decisiones con conocimiento de la sociedad, las organizaciones, públicas y privadas, comunidades e individuos" (1920, CEA Winslow).

Es así como el concepto de salud pasa de un enfoque de enfermedad a uno más amplio de determinantes de salud y los cambios en las condiciones de salud y, enfermedad a través del tiempo, lo que ha llevado a ampliar la aplicación de la vigilancia a las enfermedades, no transmisibles, crónicas, factores de riesgo y de condiciones de salud positivas, tales como nutrición, crecimiento y desarrollo, lactancia materna, salud ocupacional y otros.

De este modo, la vigilancia resulta esencial y necesaria para las actividades de prevención y control de enfermedades que permite obtener una apropiada evaluación del impacto de planes, programas y servicios de salud. El enfoque de la vigilancia requiere equilibrio entre las necesidades de información y las limitaciones para la recolección de datos. El carácter pragmático y dinámico de la vigilancia depende de la cooperación continua del personal de salud en los diferentes niveles de los servicios de salud, por lo cual, la Secretaría de salud del departamento tiene en su estructura organizacional la Subsecretaría de Salud Pública, dependencia que trabaja previniendo los factores de riesgo en la población, promoviendo los procesos que permitan desarrollar la inspección, la vigilancia y el control de factores de salud como:

- Hábitos saludables y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y transmisibles
- Convivencia social y Salud mental

- Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
- Salud ambiental
- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria
- Epidemiología

Con relación a lo antes expuesto, se precisa la necesidad que tiene la Secretaría de Salud Departamental de contar con un grupo profesional interdisciplinario que comprenda las actividades necesarias para el fortalecimiento en el programa de vigilancia epidemiológica con el que cuenta la Secretaría de Salud, el cual es desarrollado por la Subsecretaría de Salud Pública, en atención a que el personal de plan que posee esta dependencia es insuficiente para llevar a cabo el cumplimiento de sus funciones, las cuales comprenden entre otras: a) Coordinar las actividades de inspección, vigilancia, control, asesoría y asistencia técnica a las entidades adscritas al Sistema Departamental de Seguridad Social en Salud; b) Dirigir el sistema de vigilancia epidemiológica departamental; c) Dirigir, promover d) coordinar el desarrollo de la vigilancia epidemiológica departamental y realizar seguimiento a los pacientes con COVID-19

Agregado a lo anterior, es indispensable contar con dicho personal para llevar a cabo los planes que se emplearan para el seguimiento e implementación de las etapas siguientes que se deriven de las directrices de las autoridades Nacionales y la autoridad departamental, en atención a la coyuntura que vive el departamento del Atlántico a raíz del Covid-19; puesto que las acciones a poner en marcha requerirán de un gran número de profesionales en salud que ejecuten diferentes actividades destinadas a generar un impacto positivo en la situación actual que se presenta, además de fortalecer las distintas metas que se establecieron dentro del Plan de Desarrollo departamental, siendo dos flancos por donde la Secretaría de salud debe salvaguardar una prestación del servicio de salud oportuna en su jurisdicción.

Debido a lo anterior, y en cumplimiento de las Competencias que fueron otorgadas a los Departamentos de Salud dentro de la ley 715 de 2001, se encuentran, entre otras, las que se citan a continuación:

“43.1.2. Adoptar, difundir, implantar, ejecutar y evaluar, en el ámbito departamental las normas, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que formule y expida la Nación o en armonía con éstas.”

En atención a la necesidad planteada y con las competencias estipuladas en la normatividad antes referenciada, la Secretaría de Salud Departamental busca el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el marco del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, esto con el fin de fortalecer su ejecución y velar por una prestación de servicios de salud de calidad y con miras a un mejoramiento continuo.

Por lo tanto, la contratación directa es la modalidad correspondiente, según los lineamientos contenidos dentro del decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.9., el cual menciona:

“CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SOLO PUEDEN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita...”

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos

- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. ANÁLISIS DEL MERCADO

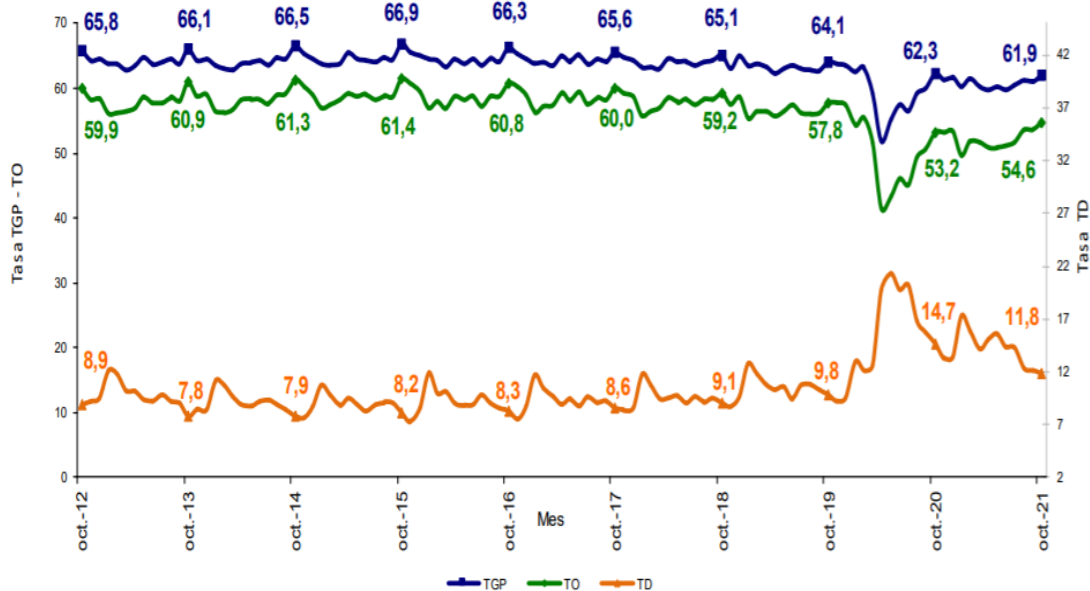
Principales indicadores del mercado laboral

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_oct_21.pdf
(30 de noviembre 2021)

Total, nacional

Para el mes de octubre de 2021, la tasa de desempleo fue 11,8%, lo que representó una reducción de 2,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 61,9%, en el mismo periodo del 2020 fue 62,3%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,6%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (53,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional Octubre (2012– 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Ramas de actividad

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.128 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos; Industrias manufactureras y Alojamiento y servicios de comida con 1,0, 0,6 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En septiembre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 13,0%, lo que significó una disminución de 5,3 puntos porcentuales comparado con septiembre de 2020 (18,3%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,2%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 63,6%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 55,8%, lo que significó un aumento de 3,8 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2020 (52,0%).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total, nacional Octubre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Octubre 2021	Octubre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.128	21.275	100,0	854	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.440	1.228	6,5	212	1,0
Industrias manufactureras	2.657	2.520	12,0	137	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.592	1.480	7,2	113	0,5
Transporte y almacenamiento	1.605	1.507	7,3	97	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.380	2.289	10,8	91	0,4
Actividades financieras y de seguros	322	233	1,5	88	0,4
Construcción	1.539	1.464	7,0	75	0,4
Comercio y reparación de vehículos	4.093	4.024	18,5	69	0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.693	3.644	16,7	49	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	392	359	1,8	33	0,2
Actividades inmobiliarias	258	287	1,2	-29	-0,1
Información y comunicaciones	285	316	1,3	-31	-0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.870	1.923	8,4	-54	-0,3

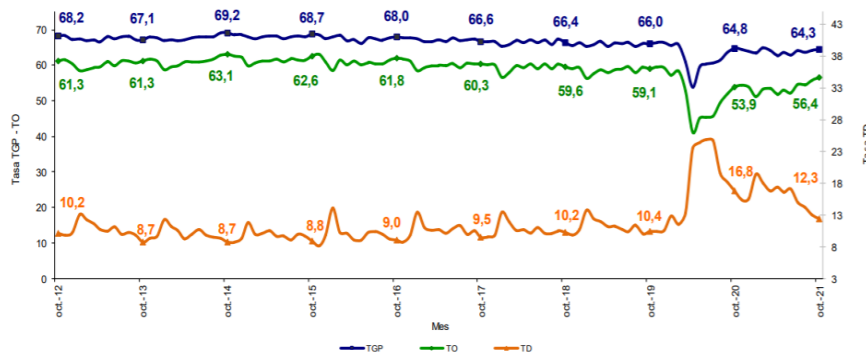
Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En octubre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,3%, lo que significó una disminución de 4,5 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (16,8%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,3%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 64,8%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 56,4%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a octubre de 2020 (53,9%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

Octubre (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Producto Interno Bruto

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim21_produccion_y_gasto.pdf
(16 de noviembre de 2021)

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada de efecto estacional y calendario crece 5,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,6%.
- Industrias manufactureras crece 13,2%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 5,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2021^{Pf}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pf} - III / 2020 ^{Pf} - III	2021 ^{Pf} / 2020 ^{Pf}	2021 ^{Pf} - III / 2021 ^{Pf} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	12,8	10,0	6,0
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	13,2	10,3	5,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pf} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2021^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 13,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 5,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2021^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{pr} - III / 2020 ^{pr} - III	2021 ^{pr} / 2020 ^{pr}	2021 ^{pr} - III / 2021 ^{pr} - II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	8,3	3,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13,2	10,3	3,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	12,4	9,4	5,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

4. TECNICO

La Secretaría de salud del Departamento del Atlántico requiere la contratación de un grupo de personas naturales para el fortalecimiento en las acciones y actividades que se llevan a cabo en el área de vigilancia en Salud Pública, en los 22 municipios del Departamento.

Para la prestación de servicios los perfiles requeridos son los siguientes:

PERFIL	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR CONTRATO
Acreditar título de ENFERMERO (A) CON ESPECIALIZACIÓN SERVICIOS DE LA SALUD con 2 meses de experiencia	1. Apoyar la vigilancia en salud pública de los eventos prevenibles por vacuna, para ello deberá monitorizar los indicadores de vigilancia. 2. asesoría y asistencia técnica en vigilancia a secretarías de salud municipales y UPGD. 3. Apoyar la evaluación de coberturas de comunicación. 4. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)
Acreditar título de MICROBIÓLOGO (A) CON ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SERVICIOS DE LA SALUD con 2 meses de experiencia	1. Coordinar y comunicación directa con municipio asignado. 2. Coordinar el grupo de vigilancia del municipio. 3. investigación epidemiológica de campo, conglomerados, identificar casos nuevos diarios, fuente de contagio casos, entre otros. 4. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)
Acreditar título de TRABAJADOR (A) SOCIAL con 4 meses de experiencia	1. Realizar acompañamiento y supervisión en terreno a la búsqueda activa comunitaria que se realiza a través de visitas casa a casa o en puntos fijos, de los casos sospechosos de Covid-19 en los 22 municipios del departamento del Atlántico. 2. Realizar acompañamiento y supervisión a la búsqueda activa institucional y empresarial de casos de COVID-19. 3. Apoyar el diligenciamiento de las fichas epidemiológicas de casos sospechosos de Covid-19 durante las jornadas de búsqueda activa comunitaria e institucional. 4. Promover las medidas preventivas de COVID-19 entre la población beneficiaria de las jornadas de búsqueda activa comunitaria e institucional y empresarial. 5. Asistir a las reuniones y capacitaciones que desde la coordinación general del componente de pruebas se definan 6. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor, conforme al objeto del contrato.	VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (23.900.000)
Acreditar título de ENFERMERO (A) CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA con 2 meses de experiencia	1. Apoyar la sistematización de la información de vigilancia epidemiológica con énfasis en Covid. 2. Participar en el análisis de la información epidemiológica con énfasis en Covid. 3. Participar en la investigación epidemiológica de campo de los casos. 4. Participar en el análisis de indicadores según se requiera. 5. Generar los informes que se requieran según se amerite.	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)

	6. Participar en las reuniones y comités según se requiera. 7. Participar en unidades de análisis de los casos que se presenten. 8. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	
Acreditar título de MEDICO con 6 meses de experiencia	1. Apoyar en la sistematización de la información de vigilancia epidemiológica con énfasis en Covid. 2. Participar en análisis de información epidemiológica con énfasis en Covid. 3. Participar en el análisis de indicadores. 4. Participar en la vigilancia y generar los informes que se requieran con énfasis en Covid: conglomerados, validaciones, SITREP, PRASS, entre otros y demás que sean pertinentes. 5. Participar en comité Covid. 6. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato en relación a su objeto contractual.	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (26.000.000)
Acreditar título de ODONTÓLOGO (A) CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SALUD con 2 meses de experiencia	1. Organización y comunicación directa con municipio asignado 2. Vigilar el cumplimiento del grupo de vigilancia del municipio 3. Investigación epidemiológica de campo 4. Identificar casos nuevos diarios, fuente de contagio 5. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor, conforme al objeto contractual.	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)
Acreditar título de ENFERMERO (A) con 12 meses de experiencia	1. Mantener habitación del albergue en condiciones higiénicas y de aislamiento para el ingreso de los pacientes. 2. Recibir al paciente previamente identificado según remisión e indicarle lugar en donde estará durante su aislamiento. 3. Verificar con el paciente mediante comunicación telefónica: condición, comorbilidad, medicamentos que esté tomando (dosis, frecuencia, vía) estado de ánimo. 4. Realizar de entrevistas telefónicas para seguimiento de signos de alarmas. 5. Vigilar permanentemente cumplimiento del aislamiento. 6. Verificar administración de dietas según ordenamiento médico. 7. Vigilar la realización de limpieza y desinfección de la habitación diariamente. 8. Verificar la realización de apoyo psicológico según ordenamiento médico y necesidad. 9. Verificar la realización de toma de muestra de laboratorio. 10. Identificar según entrevistas telefónicas estado de ánimo del paciente y sus posibles angustias. 11. Verificar que el paciente mantenga comunicación telefónica con sus familiares. 12. Verificar entrega de resultados vía telefónica. 13. Entregar boleta de salida al paciente al finalizar su aislamiento. 14. Verificar egreso seguro junto con equipo de traslados.	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (37.000.000)

	15. Cumplir con trabajo en equipo 16. Utilizar durante el turno de forma correcta los elementos de protección personal. 17. Realizar higiene de manos con la técnica correcta durante el turno 18. Apoyar actividades de búsqueda activa para identificar personas probables de enfermedad COVID 19 mediante: - Recolección y registro de datos personales. - Control de temperatura. c. Educar en prevención e identificación oportuna de signos y síntomas de Covid 19. d. Entrega de infografía con los síntomas a identificar del Covid 19. - Entrega de tapabocas cuando se requiera. - Educación en higiene de manos. - Educación en distanciamiento social. 19. Informar oportunamente al jefe inmediato cualquier signo de alarma identificado durante el turno. 20. Realizar todas aquellas actividades asignadas teniendo en cuenta la naturaleza del cargo.	
Acreditar título de MEDICO CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGIA con 6 meses de experiencia	- Apoyar a los municipios en la vigilancia de los eventos priorizados acorde con los protocolos y lineamientos 2020. - Participar en las reuniones semanales del equipo de respuesta inmediata, para la presentación del análisis de situación de salud y coordinación de actividades con las diferentes áreas. - Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa. Este debe presentarlo en un plazo máximo de dos días después del cumplimiento del período (mes). Anexar bases de datos asignadas actualizadas. - Estar disponible para participar en la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud Pública. Al finalizar la semana deberá entregar y presentar un resumen de todo lo atendido durante el tiempo de disponibilidad. - Participar en actividades colectivas (rutas sociales, jornadas en salud pública, etc.) organizadas por la Secretaría de Salud Departamental en los municipios 22 del departamento del Atlántico. - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato en relación a su objeto contractual.	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (29.300.000)
Acreditar título de ECONOMISTA CON ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS con 2 meses de experiencia	- Apoyo en la coordinación del diligenciamiento de los registros en línea de defunciones maternas, registro de caracterización y localización de personas con discapacidad. - Asesoría y asistencia técnica para el ingreso de información al sistema de vigilancia en salud pública. - Apoyo en la depuración, tabulación y construcción de tablas y gráficas de eventos de interés en salud pública, con periodicidad semanal.	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)

	4. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato en relación con su objeto contractual.	
Acreditar título de PSICÓLOGO (A) CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGIA con 7 meses de experiencia	1. Organizar, concertar y elaborar el cronograma semanal de jornadas de BAC a realizar en los 22 municipios del departamento del Atlántico. 2. Organizar con los secretarios de salud municipales la realización de las jornadas de BAC y verificación de la logística mínima necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas. 3. Organizar con las EAPB las actividades de búsqueda activa de COVID-19 a realizar en los 22 municipios del departamento. 4. Organizar con el laboratorio departamental de salud pública las acciones tendientes a garantizar el acompañamiento de los bacteriólogos que toman las muestras de Covid-19, durante las jornadas de BAC 5. Organizar las acciones tendientes a promover las medidas preventivas de COVID-19 entre la población beneficiaria de las jornadas de búsqueda activa comunitaria e institucional y empresarial. 6. Realizar y organizar las reuniones de seguimiento y capacitación dirigidas al equipo operativo de BAC. 7. Garantizar el suministro oportuno de los elementos de protección personal (EPP) al equipo operativo de BAC. 8. Organizar las acciones necesarias para garantizar el transporte de los equipos operativos de BAC de acuerdo con la programación establecida 9. Realizar todas aquellas actividades que sean asignada por el supervisor, conforme al objeto del contrato.	TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (37.000.000)
Acreditar título de ODONTÓLOGO (A) CON ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA con 2 meses de experiencia	1. Organización y comunicación directa con municipio asignado. 2. Vigilar el cumplimiento del grupo de vigilancia del municipio. 3. Investigación epidemiológica de campo. 4. Identificar casos nuevos diarios, fuente de contagio. 5. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor, conforme al objeto contractual.	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)
Acreditar título de ODONTÓLOGO (A) CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD con 2 meses de experiencia	1. Organización y comunicación directa con municipio asignado 2. Vigilar el cumplimiento del grupo de vigilancia del municipio 3. Investigación epidemiológica de campo 4. Identificar casos nuevos diarios, fuente de contagio 5. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor, conforme al objeto contractual.	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)
Acreditar título de PSICOLOGO (A) con 8 meses de experiencia	1. Realizar acompañamiento y supervisión en terreno a la búsqueda activa comunitaria que se realiza a través de visitas casa a casa o en puntos fijos, de los casos sospechosos de Covid-19 en los 22 municipios del departamento del Atlántico. 2. Realizar acompañamiento y supervisión a la búsqueda activa institucional y empresarial de casos de COVID-19. 3. Apoyar el diligenciamiento de las fichas epidemiológicas de casos sospechosos de Covid-19 durante las jornadas de búsqueda activa comunitaria e institucional. 4. Promover las medidas preventivas de COVID-19 entre la población beneficiaria de las jornadas de búsqueda activa comunitaria e institucional y empresarial.	VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (26.650.000)

	5. Asistir a las reuniones y capacitaciones que desde la coordinación general del componente de pruebas se definan 6. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor, conforme al objeto del contrato.	
Acreditar título de NUTRICIONISTA CON ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA con 2 meses de experiencia	1. Realizar el proceso de vigilancia del grupo nutrición en los 22 municipios del departamento del Atlántico, con el fin de lograr el cumplimiento de lo establecido en los protocolos de vigilancia en salud pública y lineamientos 2015. 2. Realizar la depuración semanal de la base de datos del grupo de nutrición, de tal manera que se garantice la notificación de todos los casos registrados en RIPS y RUAF, además que se tenga información completa y de calidad. Para ello además de revisar semanalmente las bases de datos, deberá preparar y entregar al funcionario responsable de vigilancia en salud pública a nivel departamental los requerimientos a que hubiere lugar para solicitar a IPS, Secretaría de Salud Municipal, EPS la información necesaria e informarles del incumplimiento al sistema de vigilancia 3. Coordinar con las Secretarías de Salud Municipales y el referente del evento la realización de capacitaciones (mínimo una mensual), sobre el grupo de nutrición, siguiendo lo establecido en los protocolos de vigilancia y los lineamientos 2015. 4. Organizar y participar en las capacitaciones de vigilancia nutricional, en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal y el referente departamental de vigilancia, de tal manera que durante el año se logre una cobertura de capacitación del 100% del grupo y del 90% de Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD. De los cuales debe entregar evidencia fotográfica y resumen de cada actividad. 5. Estar disponible para participar en la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud Pública. Al finalizar la semana deberá entregar y presentar un resumen de todo lo atendido durante el tiempo de disponibilidad. 6. Para la entrega mensual de informes debe presentar documento escrito donde muestre los avances por cada actividad contratada, las actas de visitas, informes de capacitación e investigaciones las cuales debe entregar en medio físico y magnético. 7. Realiza todas aquellas actividades asignadas por el supervisor del contrato conforme al objeto del contrato.	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)
Acreditar título de BACTERIOLOGO (A) CON ESPECIALIZACIÓN EN BIOMEDICINA MOLECULAR con 10 meses de experiencia	1. Realizar las investigaciones de campo de los pacientes y contactos estrechos de infectados por virus nuevo. 2. Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento institucional del sistema de vigilancia en salud pública del departamento del atlántico, con respecto a las acciones implementadas para la mitigación del coronavirus Covid-19. 3. Gestionar y brindar asistencia a los municipios para la realización de la investigación epidemiológica de campo del 100% de los eventos de interés en salud pública objeto de vigilancia, de tal manera que se cumpla con los indicadores de vigilancia de cada evento de interés en salud pública notificados. 4. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual.	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (32.500.000)

Acreditar título de MEDICO CON ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL con 6 meses de experiencia	- Realizar en el marco de la implementación de la ruta de atención integral materno perinatal seguimiento, monitoreo y evaluación del programa de control prenatal y atención del parto en la IPS de la red pública y privada del Departamental, a través de la revisión de historias clínicas de casos priorizados y a su vez la asistencia técnica correspondiente a los hallazgos identificados. - Realizar seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones para el cumplimiento del protocolo del evento de Morbilidad Materna Extrema de los casos notificados a través de SIVIGILA con la revisión de historias clínicas de casos priorizados y a su vez la asistencia técnica correspondiente a los hallazgos identificados. - Participar y realizar los análisis de los eventos de casos priorizados de la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos: Muerte materna, sífilis congénita, Muerte perinatal. - Participar activamente en los eventos asignados por la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico. - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato en relación a su objeto contractual.	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (29.300.000)
Acreditar título de ODONTÓLOGO (A) CON ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA EN SALUD con 2 meses de experiencia	- Realizar asistencia técnica al municipio asignado, para lograr que se realice la notificación de manera oportuna por parte de la Unidad Notificadora Municipal y todas las Unidades Primarias Generadoras de Datos-UPGD, logrando así un cumplimiento del 95% de la notificación para UPGD y UNM, oportunidad de la notificación semanal en máximo 7 días, silencio epidemiológico menor del 5%, preferible 0%. - Asesorar y acompañar al municipio en la realización de las investigaciones epidemiológicas de campo de eventos priorizados, con el fin de lograr un ajuste de casos en un tiempo inferior a 30 días promedio y que se ajuste el 100% de los casos que se notifiquen con residencia del municipio asignado. - Realizar mínimo dos (2) visitas semanales para el desarrollo de la asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al municipio asignado. De esta entregará acta de visita firmada por el referente municipal, el secretario de salud y el contratista. - Hacer seguimiento y acompañar al municipio para la realización de todas las búsquedas activas institucionales y comunitarias establecidas en los lineamientos 2015, de tal manera que sean entregas mensualmente las descargas del SIANIESP y el formato establecido por el INS para las búsquedas activas institucionales y comunitarias. - Coordinar con las Secretarías de Salud Municipales y el referente del evento la realización de capacitaciones (mínimo una mensual), sobre un grupo de eventos de interés en salud pública, siguiendo lo establecido en los protocolos de vigilancia y los lineamientos 2015. - Organizar y participar en las capacitaciones de todos los grupos de eventos de interés en salud pública, en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal y el referente departamental de vigilancia del evento, de tal manera que durante el año se logre una cobertura de capacitación del 100% de los grupos de eventos y del 90% de Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD. De los cuales debe entregar	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)

	evidencia fotográfica y resumen de cada actividad. 7. Hacer revisión de la base de datos entregada por el SIVIGILA a nivel departamental y retroalimentar al municipio sobre la situación existente. También deberá analizar semanalmente con su municipio la base de datos y realizar la asistencia técnica necesaria para que se realice el proceso de vigilancia de cada evento de acuerdo con los protocolos establecidos por el nivel nacional. 8. Realizar y entregar informes de investigación epidemiológica de campo (incluye informe de visita domiciliaria), en menos de 24 horas de conocido el caso y hacer el informe final en un plazo no superior a 72 horas. 9. Elaborar el boletín por período epidemiológico que contenga toda la información epidemiológica y resalte los avances municipales en vigilancia en salud pública. 10. Acompañar al municipio para la realización y presentación de la situación epidemiológica y del sistema de registro de nacimientos y defunciones en los Comités de Estadísticas Vitales, COVEM y COVECOM, además deberá asistir a las reuniones de comités del municipio asignado. 11. Coordinar el proceso de auditoría y seguimiento al cumplimiento de vigilancia en salud pública en los municipios e instituciones prestadoras de servicios de salud que pertenezcan a la red de vigilancia en salud pública. 12. Estar disponible para participar en la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud Pública. Al finalizar la semana deberá entregar y presentar un resumen de todo lo atendido durante el tiempo de disponibilidad. 13. Para la entrega mensual de informes debe presentar documento escrito donde muestre los avances por cada actividad contratada, las actas de visitas, informes de capacitación e investigaciones las cuales debe entregar en medio físico y magnético. 14. Realiza todas aquellas actividades asignadas por el supervisor del contrato conforme al objeto del contrato.	
Acreditar título de MEDICO con 6 meses de experiencia	1. Asesoría y asistencia técnica a los municipios en el diligenciamiento de las defunciones. 2. Revisión crítica de los certificados de defunción y gestión en la realización de correcciones cuando se requiere. 3. Evaluación mensual de indicadores de calidad, oportunidad y cobertura del registro de defunciones en línea. 4. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual.	VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (26.000.000)

Acreditar título de MEDICO CON ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL con 6 meses de experiencia	1. Revisar la Base de MPNT del SIVIGILA, verificando calidad del dato y la información de los casos notificados en las bases del SIVIGILA. 2. Revisar y gestionar los ajustes de la información de los casos notificados en de la base de SIVIGILA. 3. Escoger los casos que cumplan con criterios para unidad de análisis 4. Diligenciar la consecución de Historias clínicas de casos que van a Unidad de análisis, resumir la historia clínica recibida y realizar la presentación de la unidad. Participar en las unidades de análisis programadas 5. Verificar Concordancia entre RUAF y SIVIGILA, que los casos notificados en uno estén en el otro, es decir concordancia del 100%. 6. Gestionar que todos los casos del SIVIGILA queden incluidos en el RUAF y viceversa. 7. Realizar la Matriz BABIES por período epidemiológico (entrega en el período siguiente) con la finalidad de identificar oportunidades de mejora. 8. Realizar informes trimestrales y final del evento (Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía) 9. Participar en COVED programado 10. Participar de eventos programados por la Subsecretaria de Salud pública o por el INS.	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (29.300.000)
Acreditar título de TRABAJADOR (A) SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL con 2 meses de experiencia	1. Coordinar y comunicación directa con municipio asignado. 2. Coordinar el grupo de vigilancia del municipio. 3. investigación epidemiológica de campo, conglomerados, identificar casos nuevos diarios, fuente de contagio casos, entre otros. 4. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)
Acreditar título de BACTERIÓLOGO (A) CON ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA EN SERVICIOS DE LA SALUD con 2 meses de experiencia	1. Coordinar y comunicación directa con municipio asignado. 2. Coordinar el grupo de vigilancia del municipio. 3. investigación epidemiológica de campo, conglomerados, identificar casos nuevos diarios, fuente de contagio casos, entre otros. 4. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por parte del supervisor del contrato.	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)
Acreditar título de MEDICO CON ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGIA con 6 meses de experiencia	1. Descarga diaria de la base de los casos reportados por el INS para su consolidación y análisis. Análisis diario del estado de los casos hospitalizados, hospitalizados UCI y fallecidos para su reporte en el boletín "actualización de enfermedades por coronavirus". 2. Elaboración diaria del boletín "Actualización de enfermedades por coronavirus". Actualización diaria de la base de datos de georreferenciación y posterior envío al área requerida. Análisis del índice de duplicidad. Análisis diario del índice de positividad. Análisis de la mortalidad por Covid 19.	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (29.300.000)

	3. Análisis de indicadores y presentación de informe ante requerimientos específicos. 4. Apoyar la respuesta inmediata cuando la situación epidemiológica así lo requiera. 5. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual.	
Acreditar título de BACTERIÓLOGO (A) CON ESPECIALIZACIÓN EN HEMATOLOGÍA con 2 meses de experiencia	1. Asesoría, asistencia técnica y seguimiento a los procesos de vigilancia en salud pública en el contexto municipal. 2. Apoyo en la realización de investigaciones epidemiológicas de campo de casos y brotes. 3. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato en relación con su objeto contractual.	VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (23.250.000)

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

• Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas por el supervisor del contrato o la persona que este designe, de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Secretaría de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO

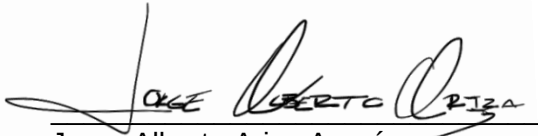
El valor estimado de la contratación es por un valor de **SEISCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$605.250.000)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Los futuros contratos tendrán un plazo para la ejecución de 5 meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma en enero de 2022.



Jorge Alberto Ariza Aragón.
Asesor Externo
Secretaría General
Departamento del Atlántico.